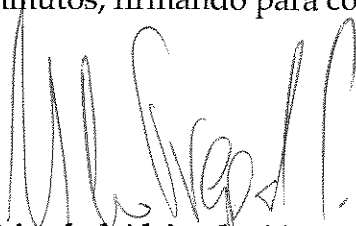


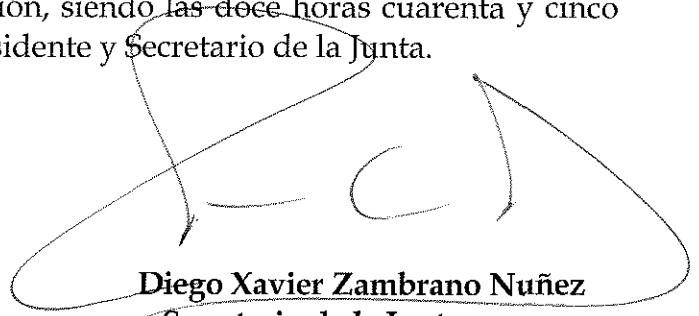
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENDERINI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE -----

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, en el local social de la Compañía, situado en Urdesa Central, calle 1ra #203 entre Bálsamos y Cedros se encuentran presente los accionistas de la compañía GENDERINI S.A., a saber: 1) el Sr. CRISTOBAL ALEJANDRO TREPAUD CORDERO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2) el Sr. DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ, por sus propios y personales derechos propietario de un cuatrocientas acciones (400) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Cristobal Alejandro Trepaud Cordero, y como Secretario el Diego Xavier Zambrano Nuñez. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;** Aprobados los puntos del orden del día, De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto uno del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2014 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobarlo: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente dispone se pase a tratar el punto tres del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía GENDERINI S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2014 sean acumuladas. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, SERÁN ACUMULADAS.** Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la

presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las ~~doce~~ horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.



Cristobal Alejandro Trepaud Cordero
Presidente de la Junta



Diego Xavier Zambrano Nuñez
Secretario de la Junta